



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 30 de 2016**  
**Septiembre 15 de 2016**

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>PEDRO BAQUERO MASMELA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		
<b>JHON HELVER BELLO CHAVEZ</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO</b> Representante de los profesores (Suplente)		X	
<b>NATALIA HINCAPIÈ OSORIO</b> Representante de los estudiantes	X		
<b>MARÍA DEL PILAR JARAMILLO</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
<b>MIRIAM GLIDIS BORJA</b> Invitada Permanente NEES	X		
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Invitado permanente Comité de Currículo	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión

- 2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 26 el 11 de agosto de 2016, acta 27 del 18 de agosto de 2016, acta 28 del 25 de agosto de 2016, acta 29 del 8 de septiembre de 2016.

**RESPUESTA:** aprobadas actas 26 el 11 de agosto de 2016, acta 27 del 18 de agosto de 2016, continúan en consideración, acta 28 del 25 de agosto de 2016, acta 29 del 8 de septiembre de 2016 de conformidad con los lineamientos de este consejo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## ORDEN DEL DÍA

### AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

#### 3. INFORMES Y PRESENTACIONES

##### 3.1 INFORME DECANATURA:

##### 3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

- a) en relación con monitorias 2016-3
- b) en relación con monitorias 2016-3

##### 3.3 SOCIALIZACIÓN DOCUMENTOS EVENTO: "LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN: ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS": Yury Ferrer Franco

##### 3.4 SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS Y SEGUIMIENTO DE CASOS PSIQUIÁTRICOS: Bienestar Institucional general y de facultad.

##### 3.5 PRESENTACIÓN DOCUMENTO MODIFICACIONES REGISTRO CALIFICADO BIOLOGÍA: Alexander García- Nelly Ruiz

- **Solicitudes de Estudiantes**

#### REINGRESOS

- 4. Caso en seguimiento - recurso de reposición en subsidio de apelación
- 5. Caso en seguimiento - remisión de concepto médico reingreso "pendiente"
- 6. Revisión negación de reingreso por parte del CC de postgrado 2016-1 MISI
- 7. Presentación de trabajo de grado Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales.
- 8. No aceptación del reingreso para el 2016-3 por calamidad doméstica

#### BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO 2016-1

- 9. Reiteración de la misma petición, radicada ante la rectoría

#### PLAN DE ESTUDIOS

- 10. Inconformidad por cambio obligatorio de plan de estudios horas a créditos
- 11. Novedades ya registradas

#### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

- 12. Recibo de matrícula extemporáneo 2016-3

#### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

- 13. No renovación de matrícula 2016-3

#### ESPACIOS ACADÉMICOS

- 14. Cancelación extemporánea de espacios académicos
- 15. Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos



### **MODALIDADES ESPECIALES**

16. Apreciación académica sobre petición de aprobación de cursar Cátedra de Contexto por modalidad especial
17. **NOVEDADES DE NOTAS** - Estudiante LADY DAYANA LOPEZ MELO. LPI-20111187034 - ASIGNATURA ESCRITURA EN LA INVESTIGACION EDUCATIVA

### **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, MOVILIDADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES**

18. Para participar movilidad académica

#### **MOVILIDAD CURRICULAR**

19. Aval movilidad curricular para postulación 2016-3 y cursar espacios académicos 2017-1

#### **TRABAJOS DE GRADO**

20. Postulación de trabajos de grado a mención meritoria o laureada
21. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

### **CONVOCATORIA DE MONITORIAS 2016-3**

22. Solicitud de criterios de selección monitores académicos 2016-3
23. Solicitud resultados convocatoria monitores 2016-3
24. Resultados de la reasignación de monitores por la comisión.
25. No presentación de monitor asignado
26. Cambio de asistente académico
27. Traslado de monitor al laboratorio de Química
28. Solicitud de asignación asistente académico

- **Solicitudes de coordinadores o consejo curriculares)**

#### **EVENTOS ACADÉMICOS**

29. Aval institucional al XIX semana de la Enseñanza de la Física

### **COMUNICACIONES**

30. Renuncia a coordinación programa académico transitorio 007 de 2014 y aprobación del nuevo nombre

### **QUEJAS INTERPUESTAS POR ESTUDIANTES A DOCENTES**

31. Seguimiento de caso - copia de respuesta sobre inconvenientes recurrentes en EEGA

### **COMISIONES DE ESTUDIO**

32. Aprobación comisión de estudios



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 3. INFORMES

#### 3.1 INFORME DECANATURA:

**Relacionado con la modificación de registros calificados de PCP-según MEN**, el señor decano informa que se presentó un error en la elaboración de la resolución de LEBEHL, que expidió el CSU, al establecer un número de créditos que no corresponde con el número diseñado y aprobado en el plan de estudios, este incidente generó malestar; igualmente informa que en el CA se adelantan las presentaciones LEBEI, LEBEM, pero no estaba agendado PCLQ, indicando que allí debe haber una discusión que se generó en este consejo y que tiene que ver con la fórmula de los tiempos HD, HC, y HA, se espera que el CA de respuestas sobre este tema, en la siguiente sesión

#### En relación con otros aspectos:

- a) el siguiente martes, el Consejo Académico abordará **proyecto de Acuerdo del proyecto Con-ciencia y Educación: juego, símbolo y fiesta**, para poder posicionarlo en la universidad como un programa transversal.
- b) El día de ayer 14 de septiembre se realizó la instalación **de la segunda cohorte del acuerdo 07 de 2014 CSU**, con **103 estudiantes**. Esta es una opción de grado importante para todos aquellos estudiantes que culminaron estudios y abandonaron superando los máximos de tiempo
- c) Igualmente en el presente día se llevará **a cabo reunión en ASCOFADE** y allí estaremos acompañados de la docente Omaira Tapiero;
- d) También informa que el 22 de septiembre estará **en el SUE**, considerando de gran relevancia la participación en dicho espacio.
- e) Se está jalonando un proyecto **de amnistía para los estudiantes** y le gustaría que este consejo lo conociera.
- f) La Vicerrectoría académica ya envió la solicitud de **número de cupos a necesitar para el próximo semestre en pregrados**, conforme a lo establecido en el artículo 29 del estatuto académico que implica que para abrir un grupo de primer semestre, *el número de aspirantes debe ser al menos 1 vez y media del número total de cupos a ofertar*.
- g) Respecto de **las franjas institucionales**, llama la atención en la necesidad que se respeten en ese marco y no se utilicen para eventos particulares.
- h) Igualmente resalta la importancia de conformar **un comité de contingencia** *que asuma la orientación y asesoría de actividades que son cruciales*, **especialmente con el tema de postgrados** como los son, términos infraestructurales como el traslado de éstos a aduanilla de paiba, la reglamentación o sistema de postgrados, entre otros. Por tanto requiere de la colaboración del docente Sergio Briceño para que ayude a coordinar el comité.
- i) La vicerrectoría académica envió una solicitud sobre comisiones de estudios y se le dio respuesta desde la secretaria académica. Esa instancia envió esa información al CSU, antes de la respuesta de decanaturas, asunto que causó malestar por la previsión en procesos disciplinarios no justificados para los docentes.
- j) Según un informe de auditoría, se está haciendo una revisión **de los planes de trabajo** y según ellos, los profesores hacen los planes muy acomodados a lo personal y no con la institución lo cual no está del todo mal.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- k) Se espera poder contar con un plan de desarrollo estratégico, sugerido a 12 meses.
- l) Dado el gran trabajo que se ha estado realizando desde ese colegiado relacionado entre otros **procesos con el tema de las reformas (universitaria y curricular)**, le pide al Consejo de Facultad autorización para tener una jornada de trabajo fuera de Bogotá

**CONCLUSION:** a) Informe registrado y b) aprobar la jornada fuera de Bogotá para analizar, discutir y generar propuestas en relación con temas como el de reformas (universitaria y curricular), entre **otros c)** considerando lo indicado en el artículo 29 del acuerdo No.004 de febrero 26 de 1996 del Consejo Superior Universitario solicitar a coordinadores informar el número de cupos previsto para la admisión de estudiantes periodo académico 2017-1. Recomendarles tener en cuenta lo indicado por la vicerrectoría académica

### 3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

**En relación con el proceso de asistentes académicos e investigativos para el periodo académico 2016-3**, llama la atención sobre casos diversos *que tienen particularidades especiales* y que están relacionados con los numerales 22.1 al 28.1 de la presente acta:

#### Observaciones generales:

- La docente María del Pilar Jaramillo, solicita que en los perfiles allegados y a partir de los cuales se hace la selección, **se tenga en cuenta el horario** que se solicita, desde el PAIEP, para las monitorias.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, señala que en virtud de la premura del tiempo, quizá **muchos proyectos curriculares también no tuvieron en cuenta las especificaciones de los horarios y funciones**, pero es algo que se puede tener en cuenta para la próxima convocatoria.
- Al docente Sergio Briceño, le parece que **sería más fácil que se convocara desde la perspectiva de cada proyecto curricular**; porque con este nuevo procedimiento implementado, es normal que ocurra lo que está ocurriendo, sin embargo para ser la primera vez, le parece que el proceso tuvo buenos resultados, hubiera podido ser peor y no lo fue, sugiere que los coordinadores tomen la decisión de seleccionar y este consejo aprueba.
- El docente Jhon Bello, enfatiza en que no está de acuerdo con lo expuesto por quienes le antecedieron, *indica que se hizo el procedimiento desde este colegiado y por tanto es este organismo quien debe resolver el problema* y, aún más, al ser la primera convocatoria, que se acostumbre a los estudiantes o de lo contrario *se seguirá cultivando la cultura de que los estudiantes dicen para donde vamos*; independientemente del lugar donde fueron asignados y de sus carreras de origen, *el proceso se hizo en el marco de la convocatoria, estos no es una cuestión que se arregle entre los mismos*. Los estudiantes son ordenados a unas de las plazas, *si es para cubrir la monitoria administrativa se puede de cualquier carrera*, en su apreciación hay que *contestarles a los estudiantes que no se han presentado a las monitorias a las que han sido asignados que se presenten a los proyectos para hacer lo que le fueron asignados y a los coordinadores que organicen los monitores que tienen*.
- La docente Pilar Infante Luna, aclarando que no se hizo nada incorrecto, expone que en la primera convocatoria para el PC Lic. Física se asignaron cuatro aspirantes y se le asignó uno de LEBEM para cubrir las plazas, *apoya la idea del docente Jhon Bello en cuanto a indicar que si es de apoyo administrativo puede ser un estudiante de cualquier proyecto curricular*, en física ya están completos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONCLUSION:** **A)** indicar a los coordinadores que requieren cambio de monitor. Intercambio o traslado de otro que está en otro P.C, que siendo el resultado de una convocatoria pública, no es posible acceder a la petición y que deben ceñirse a la selección aprobada por el CF , mediante acto administrativo publicado **B)** En el caso de los estudiantes que no lo han hecho, oficiarlos para que se presenten en el proyecto curricular al cual fueron designados, de manera inmediata; **C)** Informar a la monitora de Biología que se titulará el 23 de septiembre , sobre la culminación de la responsabilidad, en razón a la obtención del título y el carácter sobreviniente que es el de egresada; hacer un llamado en el sentido que no debió presentarse sabiendo que se graduaría, indicarle lo mismo al coordinador de B; en ese contexto solicitar a la comisión, designar, de la lista de elegibles, un monitor a biología para reemplazar la vacante que se presenta **y tener en cuenta este elemento para la siguiente convocatoria D.)** A quienes solicitan adicionar monitores para el periodo académico 2016-3, informar que no es posible por cuanto ya se hizo la apropiación y distribución presupuestal de la presente vigencia.

**3.3 SOCIALIZACIÓN DOCUMENTOS EVENTO: "LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN: ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS":**  
Yury Ferrer Franco

**RESPUESTA:** Aplazado, se tratará en la siguiente sesión

**3.4 SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS Y SEGUIMIENTO DE CASOS PSIQUIÁTRICOS:**  
Bienestar Institucional general y de facultad.

La coordinadora de Bienestar Institucional de la sede Macarena A, Andrea Fajardo, acompañada de algunos de los miembros de su equipo de trabajo indica que se referirán a *los problemas emocionales psicológicos y psiquiátricos que afectan a algunos estudiantes de esta facultad.*

- La psicológica de Bienestar Institucional Martha Guerrero, indica que este semestre la consulta que tiene que ver con la dirección hacia psiquiatría, es alta, desde el inicio, hay dificultades y **los problemas son complejos, tienen que ver con la drogadicción y en varias ocasiones se atienden casos de crisis psicológicas y esquizofrenias;** habitualmente se llama a la línea de emergencias 123, *los estudiantes son hospitalizados y al regresar llegan con más problemas, es decir llegan con crisis después de la hospitalización, durante 15 días continúan en terapia psicológica y los que si continúan es porque quieren, estos estudiantes que han tenido problemas por crisis normalmente no continúan.* En esos casos se habla con la familia, se llama y algunos padres asisten; hace referencia a un caso en donde el padre de un alumno que presentó crisis asistió pero se quejó manifestando *"...que no entendía algunas cosas, si su hijo estaba en tratamiento por el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas y que además venia medicado... porqué a su ingreso( el del padre) a la sede en las instalaciones habían chazas para consumir sustancias prohibidas, preguntándose ¿cómo se evita el consumo si la venta está al alcance de los muchachos ?*

Indica que el último caso de crisis de un estudiante, fue hace 15 días, estaba desorientado, cuando llegó la ambulancia y familia, la enfermera encontró un tubo de ensayo y líquido con trozos de la flor de borrachero y al parecer el chico hizo una mezcla con una dosis superior, lo más preocupante es que en la facultad hay árboles de esta flor; indica además que Bienestar Institucional y la Universidad no cuentan con un psiquiatra, en un momento determinado no pueden medicar, *propone pagar por consulta a un psiquiatra para los momentos de alumnos en crisis, estuvo averiguando y estos profesionales cobran treinta mil pesos por la consulta y no siempre los chicos los tienen.*



- El psicólogo del Centro de Atención Psicopedagógica, Nelson Portilla, indica **que los casos de esquizofrenia pueden ser funcionales**, mientras el medicamento se tenga, **pero cuando la esquizofrenia es dual las cosas se pueden salir de las manos y el riesgo es que el estudiante se quede en un episodio**; también hace referencia al tema del acoso sexual, **indicando que hay un caso de un esquizotípico, el cual no es estudiante activo de la universidad** aunque resalta la disminución de casos crónicos; **también preocupa la seguridad en la facultad**, en el contexto del problema adictivo hay estudiantes de otras universidades y de otras instituciones. Recomienda como importante el hacer **entrevistas al ingreso de los estudiantes, insiste en la tarea de “prevención”, la campaña de concientización y los talleres de primer semestre**, aclara además que el CAP está diseñado para el tema de la permanencia en la universidad.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El señor decano, agradece el informe que dice mucho de un problema que de alguna manera no se desconoce y **en relación con el cual, se han hecho esfuerzos por encarar las problematizaciones en el marco institucional**, expresa que una de las razones que se pretenden de BI, es **que se tengan todos los protocolos que se requieren para los eventos circunstanciales**, eso es importante para divulgarlo y socializarlo, **en ocasiones parece que no se sabe lo que hay que hacer**. Haciendo referencia al programa de *Conciencia y Educación: “juego, símbolo y fiesta”* al articularlo con Bienestar Institucional, **siente que falta mayor divulgación de lo que se hace en bienestar**, sugiere hacer un plan de comunicación más agresivo para los estudiantes; **se tiene un nivel 1 de atención y ¿no se puede tener servicio de psiquiatría?**, también deberían jalonar para atender esos casos y dar propuestas para que este consejo de aval y el Consejo Académico pueda tratarlo.

*De alguna manera el programa de Conciencia y Educación: “juego, símbolo y fiesta” desde el cuidado de sí y del otro, tiene que ver con el cuidado del espacio público, se puede hacer un trabajo coordinado con BI. Solicita copia de la revista que han sacado para ilustrar el consejo, adicionalmente solicita un informe en relación al tema de la deserción.*

- La docente María del Pilar Jaramillo, aprovecha la oportunidad para expresar la necesidad de un monitor para el CAP, ya que el PAIEP comparte su monitor con esa área y es necesario reforzar el servicio. Respecto del asunto en análisis, **sugiere tener en cuenta practicantes de otras universidades en materia de psiquiatría**, ya que el problema es común y así como se tocan puertas para que se permita hacer prácticas docentes, **también pueden tocarse para tener apoyo de psicología y psiquiatría**.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, indica que en este espacio se ha hablado de **casos de compañeros que piden reingreso y tienen problemas psicológicos**, le parece importante el **seguimiento médico, un acompañamiento trasversal, es importante mirar que tipo de docentes saldrán a la sociedad**; el movimiento estudiantil han planteado debates en relación al consumo de drogas alcohol, **pero incluso el semestre pasado se presentó la situación con estudiantes de la universidad del externado que venían a tomar aquí**, es problemático, por ejemplo ,pedir los carnet y restringir la entrada a la universidad.

Otro tema, es el de las “chazas” (ventas), es uno de los pocos sustentos que tienen varios de los estudiantes, aunque es consciente que algunos venden los elementos para el consumo; adicionalmente, también se genera otra problemática con los intentos de violación, acosos etc., recordemos que a partir **de la violación de una estudiante, se pensó en una política para tratar esos temas en la universidad, no hay un tratamiento pedagógico desde**



**bienestar**, por eso le parece importante que se generen este tipo de encuentros; por último hace referencia al tema del apoyo alimentario, puesto que muchos estudiantes se han quejado que el almuerzo viene dañado.

- El docente *Jhon Bello*, cree que en la sede *Macarena A* ha mejorado sustancialmente la problemática en algunos aspectos, no podemos tener el mismo nivel de atención de otras universidades **porque se tiene una población vulnerable**, es una política que viene de bienestar, que debe ser posible, **tiene un presupuesto**, esta facultad debe **tener estudios de cantidad de estudiantes que llegan con consumo y problemas** y que empiezan a consumir dentro de la universidad, hay estudiantes que normalmente son invisibles en la universidad pública, habrá casos que no necesariamente han pasado por psicología o algún tipo de atención, **es posible que tengan líos en acopiar estados reales de la población**, es una cultura de lo público vienen a estudiar en masa y es difícil detectar.

Llama la atención respecto de la ubicación de las chazas, en casi todas venden cueros y donde hay cueros se vende droga también; se necesita que se active el proyecto de la cafetería, son espacios para que se organicen los estudiantes, en definitiva necesitamos un establecimiento de políticas claras.

- La docente *Mirian Borja*, indica que son temas que se han hablado, es importante proponer cómo trabajar en unión, ya está el programa *Con-ciencia y Educación: "juego, símbolo y fiesta"* trabajando con comunidades distintas, se necesita que las políticas de bienestar se actualicen con los problemas de los estudiantes, fuerzas de trabajo conjuntas, no se trata que unos espacios de la facultad suplanten a bienestar, muchos estudiantes con discapacidad física están intentando visibilizarse, **el tema es que ellos están aquí y están haciendo un esfuerzo por movilizarse**, muchos de ellos no conocen los servicios de bienestar.
- El docente *Sergio Briceño*, en calidad de consejero solicita a los representantes de Bienestar Institucional: **a) informe casuístico** de los alumnos atendidos, estadísticas de los últimos dos años para mirar que está pasando, **b) trabajar en equipo**, **c) más comunicación y evidenciar más lo que se hace**, en ese sentido pone al servicio el PAET. Dirigiéndose a decanatura, enfatiza en el tema de la **seguridad**, mirar cuales son las responsabilidades de cada unidad, **el tema de seguridad inquieta mucho**, no funciona, no se pide carnet como se hace en cualquier parte, es importante revisar cuales son las estrategias.
- La señora secretaria académica, en términos puntuales, indica que en ocasiones este consejo **se encuentra en un limbo**, porque aborda casos especiales de estudiantes con diversas eventualidades, a algunos se les ha aprobado el retiro voluntario por circunstancias o trastornos de salud y aunque académicamente están bien, ante los eventos de salud, **¿cuál es la propuesta que hace Bienestar Institucional para definir su reingreso?**, hemos detallado en los conceptos profesionales que los alumnos con esquizofrenia, por ejemplo, pueden ser funcionales pero **¿cómo garantizar el éxito académico de los mismos en ejercicio de la docencia, cuando están caracterizados por estas eventualidades? y/o ¿cómo prevenir demandas para la universidad en caso de no autorizarles el reingreso?**, así como hay ambigüedad en lo jurídico, se siente la ausencia de bienestar institucional y de sus políticas

Una vez escuchadas las intervenciones de algunos de los honorables miembros del Consejo de Facultad, *Andrea Fajardo*, indica que ha sido complejo el trabajo, se hace todo lo posible para que se forme un plan mancomunado en pro de la facultad, se hace la gestión, se habla con la coordinación general de bienestar pero se dan resultados que nos dejan patinando, sabe que faltan protocolos, herramientas, se han logrado cosas pero a veces no se ve, la





dinámica es compleja y se trata de hablar con la dirección de bienestar, se está *intentando que no se vea que se trabaja de manera independiente*, además de que se está trabajando en la visibilización y en la ubicación de bienestar desde la facultad y ha sido un gran esfuerzo.

**CONCLUSION:** a) La coordinadora de Bienestar Institucional, será una invitada permanente a las sesiones del Consejo de Facultad en adelante. b) Solicitar directamente a la coordinadora de BI, revisar el plan alimentario, no solo por la cantidad (650) de estudiantes **sino por la calidad del mismo**, control sobre los productos, se sabe que hay unos protocolos para la manipulación de los alimentos. c). Desde Bienestar Institucional, preparar un proyecto o política que permita jalonar el tema de las chazas, su ubicación en la facultad pues se tiene los recursos y el personal para impulsar este. d) solicitar a bienestar informe de deserción, de casuísticas durante los 2 últimos años. e) Consultar al Vicerrector administrativo sobre el manejo del ARL, su contraste con el seguro estudiantil , entre otros elementos.

### 3.5 PRESENTACIÓN DOCUMENTO MODIFICACIONES REGISTRO CALIFICADO BIOLÓGÍA:

Alexander García- Nelly Ruiz (anexo 1). En relación a las modificaciones del registro calificado de la presentación se extraen algunos puntos:

#### FUNDAMENTACIÓN

- Decreto 2450 de 2015 Resolución 2041 de febrero 03 de.
- Acuerdo 041 de Abril 26 de 2016
- Resolución 027 de Marzo 27 de 2012

#### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales. Formar en Ciencias ¡el desafío!. Lo que necesitamos saber y saber hacer.* 2004. MEN.
- *Lineamientos Curriculares en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*, 1998. MEN.
- *Lineamientos de Calidad para las Licenciaturas en Educación (Programas de Formación Inicial de Maestros)*, 2014. MEN.
- **Proyecto Educativo, Sociocultural y Ético-Político de la Facultad de Ciencias y Educación.** 2013. UDFJC.
- **Proyecto Educativo Proyecto Curricular Licenciatura en Biología.** 2015. Facultad de Ciencias y Educación. UDFJC.

**JUSTIFICACIÓN.** Las demandas y dinámicas sociales requieren la formación de profesionales docentes con:

- Énfasis en investigación pedagógica y didáctica
- Capacidad para identificar y resolver problemas inherentes a la enseñanza de la Biología (saberes específicos y generales)
- Proyección social del conocimiento biológico, su práctica y su enseñanza que genere impacto a nivel local, regional, nacional e internacional



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ASPECTOS CENTRALES DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN**

- **Reorganización Horas de Trabajo Directo, Trabajo Cooperativo y Trabajo Autónomo.**
- **Denominación del Programa:** se mantiene de conformidad con lo planteado en los artículos 23, 31, 109 Ley 115 de 1994, y en el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018).
- **Reorganización del Plan de Estudios en cuatro componentes:** Fundamentos Generales; Saberes específicos y disciplinares; Pedagogía y ciencias de la educación y Didáctica de las disciplinas.
- **Inclusión 50 créditos de Práctica Pedagógica**
- **Cambio en denominación de espacios académicos**
- **Propuesta plan de estudios (146)**

**PARALELO PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y NUEVO**

ASPECTO	PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	PLAN DE ESTUDIOS NUEVO
<b>No. Créditos</b>	162 créditos	146 Créditos
<b>Organización Curricular</b>	<b>Campos de Formación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Científico y tecnológico, Pedagógico y Didáctico Comunicativo y estético, Investigativo</li> <li>• Ético-político</li> <li>• Electivas Intrínsecas</li> <li>• Electivas Extrínsecas</li> </ul>	<b>Componentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos Generales</li> <li>• Saberes específicos y disciplinares</li> <li>• Pedagogía y Ciencias de la Educación</li> <li>• Didáctica de las disciplinas</li> </ul>
	<b>Etapas de Formación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentación</li> <li>• Profundización</li> <li>• Innovación</li> </ul>	<b>Niveles de Formación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentación</li> <li>• Profundización</li> <li>• Innovación</li> </ul>
		<b>Niveles de Organización de los Seres Vivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celular</li> <li>• Organísmico</li> <li>• Ecosistémico</li> </ul>
<b>Prácticas Pedagógicas</b>	<b>4 Prácticas Profesionales (12 créditos)</b>	<b>Prácticas Pedagógicas (50 créditos que incluyen 2 Prácticas Docentes de 5 créditos cada una)</b>
<b>Electivas</b>	<b>Intrínsecas: 20 créditos Extrínsecas: 8 créditos</b>	<b>16 créditos</b>

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS:** Espacios de trabajo pedagógico y didáctico: Integran la teoría y la práctica para lograr un conocimiento significativo (saber biológico, pedagógico y didáctico) que aportará elementos contundentes en el quehacer docente.

**Se enmarcan desde diferentes perspectivas y con unas dinámicas especiales pensadas en el desarrollo de:**

- Su formación académica, donde se piensa el docente con una función social desde el campo de la enseñanza y la didáctica de la Biología.
- Su formación para el sector escolar para una escuela diversa y con características de exclusividad y construcción comunitaria
- Destrezas y habilidades para reconocer diversos contextos sociales que influyen en su quehacer docente.



## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- A la representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, le alegra la distribución de las prácticas entre otros aspectos porque es resaltar las prácticas no convencionales, indica que en la presentación hay asignaturas que requieren prerrequisitos.
- El docente Jhon Bello, en los niveles que adoptan para la construcción del currículo de la licenciatura, se mencionan las pruebas de estado, lo cual debería ser para los estudiantes de la básica, no le parece un referente adecuado en términos de la construcción de los organizadores curriculares, porque a la final estaría orientado hacia allá, orientar un currículo de formación que se piensa de formadores a formadores desde una política como esa, no es claro.
- La docente María del Pilar Jaramillo, **resalta que se miren las experiencias de otras universidades, sus bondades**, porque lo que se notaba es que estaban indispuestos por la reforma que impuso el MEN, pero en este caso se ha ido más allá, se ha aprovechado la oportunidad y se ha consultado en lo externo, hay que tener en cuenta eso y cómo se pueden apoyar para ser más coherentes en la facultad.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, indica que ha seguido relativamente cerca los cambios de la licenciatura, hace algún tiempo había un componente de ética y hubo un momento de ajuste de malla curricular, ese componente desapareció y fue delegado a una bioética, en la presentación del ejercicio no ve la referencia, revisar si hay algunos espacios específicos para ese componente; entiende que una de las tareas es el asunto de la evaluación es, a su juicio, el ausente, *la licenciatura tiene que enseñar y tiene que evaluar*.
- La docente Lyda Mojica Rios, lee de la presentación, *un currículo lineal, sumativo y gira en torno a los contenidos*, cuando se para desde el proyecto pedagógico de la facultad, hay una puesta explícita por una formación que no es cualquiera y de alguna manera sin excluir los contenidos, tiene mucho sentido que no esté ausente de las pruebas estatales, tiene sentido que la flexibilidad no sea tan alta, los prerrequisitos le llaman la atención; *lo que pasa en otras universidades ya no importa porque si se agota en términos de desarrollo, tiene la posibilidad de hacerlo; por ser sumativo la posibilidad de que tenga una interacción tendría que estar al final no al comienzo*, considera interesante el tema de la diversidad, le parece explícito la fuerza de lo pedagógico, se circunscribe al aula, es un ejercicio interesante que va incluso más allá del aula.
- El docente Yury Ferrer Franco, en relación a la apuesta curricular, hay un esfuerzo muy grande de migrar de una perspectiva disciplinar, se trata de un primer tránsito, es un esfuerzo que hacen en el marco de las reflexiones del devenir que la carrera les ha proporcionado, *ahora hay prácticas que están muy arraigadas que se sembraron allí y modificarlas resulta complicado a unos lugares del saber*, lugares pedagógicos, pero no pierden la perspectiva, no está para responder a la prueba de estado; *es un currículo nuevo que solamente podrá ser monitoreado con la primera promoción*, le parece un buen ejercicio de los contenidos, todos están en el plan de reducir créditos parte de esa pertinencia está definida por la norma con el resto se han entregado en negociaciones e interpretaciones; no se aleja de los demás proyectos curriculares, hay que preservar lo que se ha construido atendiendo los intereses de la facultad.
- La docente Pilar Infante Luna, felicita a los representantes del proyecto curricular, indicando que han trabajado muy juicios, hay muy buen trabajo, ellos no desconocen su historia reconociendo sus fortalezas, hicieron una propuesta en el marco de la nueva normatividad, en la oficina general de autoevaluación y acreditación gustó la propuesta, no les hicieron observaciones ellos lo ven desde la norma y el contexto, es importante indicar que es una construcción colectiva y que realmente han logrado hacer un equipo de trabajo.



- El señor decano, expresa que el esfuerzo *que se ha jalonado desde el Consejo de Facultad y la puesta en marcha del comité de currículo*, algo que hay que celebrar es el proyecto con acción social, hay un esfuerzo por acercarnos más y es una fortaleza, si hay algo importante en estas apuestas es que estamos haciendo un reconocimiento poderoso en una época de la modernidad avanzada, *el proyecto de formación de licenciados pone en convergencia lo humanístico y lo biológico*.

**RESPUESTA:** avalado por unanimidad; una vez la coordinadora de acreditación y autoevaluación entregue el documento final y los anexos, enviar al Consejo Académico para continuidad de trámites.

### 3.6 INFORME UNIDAD DE EXTENSIÓN

La docente Lyda Mojica Rios, indica que los convenios marco no se trabajarán desde la unidad de extensión sino desde la competencia del CERI y se está iniciando el proceso; *reitera que están manejando acuerdos de voluntades y no se puede tener convenios específicos*; para prácticas es necesario pre-configurar un acuerdo de voluntad que sea avalado por el consejo, que recoja las voces que se han venido trabajando con el comité de currículo, *no se puede elaborar uno porque no se tiene un marco de referencia legal, se necesita tratar este tema en la agenda para poder legitimar y soportar cualquier procedimiento para las prácticas y avanzar en una política de prácticas, avanzar en una normatividad de las mismas de resorte del Consejo Académico al cual hay que llegar con un documento borrador*. Tener procedimientos en materia de lo que significan los convenios, responsabilidades y tener manual de acuerdos, permite organizar el horizonte. En materia de los acuerdos de voluntad para las prácticas depende del Consejo de Facultad, no quiere que se repose tanto ya lo consultó con los abogados y debe decidirse desde la facultad, además de indicar que hay muchos estudiantes que no tienen servicio de salud y se espera que no les pase nada.

Informa además que el vicerrector académico le ha pedido que lo acompañe a un trabajo que viene haciendo con los rectores de varios colegios y la subdirección de calidad de la Secretaría de Educación del Distrito y quieren establecer lazos. Quiere pre-configurar un borrador, pero es necesario abrir un espacio para trabajar este tema; la unidad de extensión está trabajando de manera presencial con pregrado y postgrado, hay que pensar extensión y proyección social de manera distinta, concertó con el DIE y otros para organizar una mesa de representantes del DIE, maestría y pregrados.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El docente Yury Ferrer Franco, indica que *el tema de la práctica pedagógica es complejo y eso se agravaba aún más, no hay claridad de las formas legales que tendrían que surtir*; el Consejo Académico le pedirá al Consejo de Facultad que redacte el acuerdo de prácticas, *el punto es que se deben hacer muchas consideraciones para la práctica que no están situadas en el componente, estas no se pueden manejar como extensión, lo enfatiza porque pareciera que no estuviera claro para la universidad*, ¿cómo se va a concretar en términos legales?, está en los acuerdos de voluntad y los acuerdos de cooperación, cómo se ha dicho en momentos de transición que se ha venido haciendo, como lo han hecho y la preocupación es cómo operar.

**CONCLUSION:** A) proyectar acuerdos de transición mientras se regula la administración de la práctica, que no puede ser desde extensión. Se propone que los comités de investigaciones, currículo y extensión pre-configuren agenda para desarrollar la discusión de este tema e ir tejiendo el contenido que permita trabajar integradamente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

#### 4. REINGRESOS

- 4.1 Caso en seguimiento recurso de reposición en subsidio de apelación- Tratado sesión 26 caso 5.2 JOHANN PIÑARETE PÉREZ Cód. 20022188020 LEA **Solicitud:** radicada el 7 de septiembre de 2016 "(...) solicito tener en cuenta que me falta ... muy poco para completar el 100% de la carrera a) solo me falta por cursar dos materias de décimo semestre y cinco electivas, b) durante los últimos años mi situación económica no ha sido la mejor y he tenido que trabajar para pagar arriendo y alimentación, c) en los anteriores semestres a pesar de no haber tenido la continuidad consecutiva en la renovación de la matrícula, esa no había sido causa para que se me permitiera continuar con mis estudios, d) el promedio de todas las materias que he cursado es superior a 4.0, e) admito que desconocía el reglamento en cuanto a los periodos de tiempo de no renovación de la matrícula, esto nunca ha sido causal de que no se me permitiese retomar el estudio (...) **Contexto:** Ingresó en 2002-3, Acuerdo: 027 de 1993, plan de estudios: Horas, asignaturas cursadas 90, porcentaje de estudios 93,75%, estado actual: No superó prueba académica, adicionalmente registra reprobadas "PENSAMIENTO Y CREACION ARTISTICA EN LA POSTMODERNIDAD" en los periodos académicos 2011-1 y 2012-1, debiéndola cursar por tercera vez, "TENDENCIAS CONTEMPORANEAS DE LA DAZA EN COLOMBIA" en 2012-1 debiéndola cursar por segunda vez, así mismo registra reprobadas 7 asignaturas electivas, se evidencia que reprobó simultáneamente 8 asignaturas (2008-3, 2007-3,) 7 asignaturas (2008-1, 2012-, 2003-3) y 3 asignaturas (2011-1 y 2005-3).

**Análisis:** a) mediante oficio CFCE-26-18-2016 al responder la razones por las cuales se le negó el reingreso, este organismo le comunicó la pérdida de calidad (7 de septiembre de 2016), entre otros aspectos porque sin haber culminado el plan de estudios, abandonó los mismos, en la última ocasión por cuatro años (se evidencia porque no hay continuidad 2007-1/2009-1, 2009-3, 2010-1/2012-2013-3, 2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3, 2016-1, 2016-3); al respecto el acuerdo 027 de 1993 CSU, art. 27 (...) *el estudiante que se retiró voluntariamente... puede ser readmitido en el año siguiente contados a partir de la fecha de retiro (...)*; en el caso del estudiante superó este término, b) adicionalmente a la luz del art. 76 del E-E acuerdo 027 de 1993 CSU, el cual expresa: "...La persona pierde la calidad de estudiante de la Universidad Distrital en los siguientes casos: ...b) Por bajo rendimiento académico de acuerdo con lo establecido en el presente y, demás reglamentos de la Universidad (...) e). **Cuando no renueve la matrícula en los plazos previstos...**", en este caso el estudiante lleva cuatro años sin renovar matrícula c) procedería ratificar la decisión y asesoría jurídica para la respuesta.

**RESPUESTA:** de conformidad con el análisis anterior se ratifica decisión anterior y se remite al abogado para respuesta para asesoría y proyección respuesta en el marco de los términos de ley



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 5. CASO EN SEGUIMIENTO REMISIÓN DE CONCEPTO MÉDICO REINGRESO "PENDIENTE"

### 5.1 ULISES ANDRÉS NIEVES ANTOLINEZ Cód. 20012165066 LEBEI 1 Tratado sesión 24 caso 3.2

**Solicitud:** radicada el 9 de septiembre de 2016 (...) *solicito se siga estudiando mi caso de reingreso pendiente(...)* anexa certificado de la clínica de la Paz (9/09/2016) en cuyo diagnóstico indica: (...) *paciente con diagnóstico de esquizofrenia, patología crónica progresiva de la pronostico... no requiere tratamiento diferente al que está recibiendo en este momento ya que se encuentra estable... paciente con pronóstico pobre ya que su patología es progresiva y crónica, con estabilidad en síntomas con terapia farmacológica actual. No requiere procesos de rehabilitación adicionales en el momento(...)* **Contexto:** Ingresó en 2001-3, Acuerdo: 027 de 1993 - 004 según sistema, PE: Horas, porcentaje de estudios 88,13%, Estado Actual: Aplazó semestre No hay continuidad: 2005-1, 2005-3/ 2006-3,2007-1, 2007-3, 2008-1, 2008-3, 2009-1, 2009-3/2010-3/2014-3,2015-1, 2015-3, 2016-1 (2 años),No. retiros 4, última asignatura cursada: 2014-1, Reprobó simultáneamente en 2014-1 las asignaturas "ENGLISH COMPOSITION", "LITERATURE IN ENGLISH XII TO XV CENTURY", "PEDAGOGICAL PROJECT IN PRIMARY/ SECONDARY SCHOOL 2" y "MATERIALS AND MEDIA FOR PRIMARY OR SECONDARY S. II" debiéndolas cursar por segunda vez, y la asignatura "MATERIALS AND MEDIA FOR SECUNDARY SCHOOL" en 2013-1 debiéndola cursar por segunda vez, además de evidenciarse que ha incurrido en anteriores ocasiones en prueba académica.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente María del Pilar Jaramillo, frente a la certificación presentada por el estudiante, indica que si bien tiene un “diagnóstico pobre” el estudiante puede ser “funcional” académicamente.
- La representante estudiantil Natalia Hincapié, en contexto con los casos de los estudiantes de LEA, anteriormente tratados por este consejo que también están inmersos en problemáticas médicas similares, le parece que con el seguimiento de Bienestar Institucional se puede reabrir el proceso, **le preocupa con este tipo de casos el tiempo que van a durar en la universidad porque ha futuro vendrán problemas como el estudiante que necesita el alargamiento de renovaciones de matrícula para terminar su carrera**, aclara que esto no con el ánimo de negar la solicitud, sino de tener en cuenta sus condiciones especiales.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, indica que comparte la preocupación de Natalia Hincapié, pues la situación va mucho más allá, es decir, cuando estos estudiantes salgan a la vida laboral, puesto que dentro de la universidad están bajo observación y en algunos casos en tratamiento médico, *el problema es que al irse de la universidad se le entregue a la sociedad un profesional en estas condiciones*, indica que debería considerarse, si bien es cierto que la educación es un derecho y esos derechos implican unas exigencias y obligaciones que desbordan las buenas voluntades; si a otros estudiantes se les permitió el reingreso hay que operar de la misma manera.

**RESPUESTA:** a) elevar consulta jurídica apoyando la redacción de la misma el docente Tomás Sánchez Amaya, b) a Bienestar Institucional, oficio para que establezca protocolo y oriente el caso. c) Con los anteriores sustentos tomar decisión, si se autoriza el reingreso se debe hacer su respectivo seguimiento.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 6 REVISIONES DE NEGACIÓN DE REINGRESO POR PARTE DEL CC DE POSTGRADO 2016-1 MISI

**6.1 XIMENA BELEN AVILA GARCÍA** Cód. 20101057002 MISI **Solicitud:** revisión de caso ante negativa por parte del CC de reingreso a la MISI, indicando que "(...) a) reconozco mi error, al no haber presentado el resultado final de mi proyecto de grado en la fecha en la que mi tutor lo había indicado (febrero de 2014)... b) no notifiqué por escrito los inconvenientes presentados por los cuales no concluí con la entrega, c) no hice entrega de mi solicitud de reingreso antes de los dos años (segundo semestre de 2015) sino hasta el 8 de febrero de 2016, d) finalicé mis créditos académicos, cumpliendo con la totalidad de las materias del plan curricular en diciembre de 2012 y día continuidad con el año adicional permitido para la realización del plan de trabajo, e) no presenté problemas disciplinares... asistí con regularidad a las clases... cuento con un promedio académico no menor, f) me retiré de la universidad por asuntos de fuerza mayor ... como fue la enfermedad y estado de discapacidad de mi padre Jorge Enrique Ávila, quien ha estado a mi cargo desde lo ocurrido cuando en febrero de 2012 presentó dos accidentes cerebro vasculares, g) mi deseo es entregar y sustentar mi trabajo de grado el cual adelanté durante mis estudios h) durante el verano julio-agosto 2014 y julio -agosto 2016) fui seleccionada para viajar a EEUU para participar en un proyecto (...)" anexa: historia clínica del sr Jorge Enrique de 2011 y 2013, copia de la visa americana, carta de selección a viajes EEUU 2014-2015, oficio dirigido a la MISI de solicitud de reingreso 2/02/2016, copia de sábana de notas, y respuesta de la MISI del 7 de marzo de 2016 en donde se niega el reingreso por cuanto excedió el tiempo mínimo para solicitar reintegro **Contexto:** ingresó en el 2010-1, estado en cóndor: abandono-no renovó matrícula, registra reprobado el espacio académico "SOCIALIZACION - EXPERIENCIA INVESTIGATIVA" en el 2013-3, última asignatura cursada en 2013-3.

**Análisis:** a) de conformidad con el reglamento de postgrados acuerdo 004 de 1997 del CF, en el art. trigésimo cuarto indica (...) el CC de postgrado estudia y decide sobre los reingresos... puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios (...) b) la estudiante podría cursar por segunda vez la asignatura reprobada, si el CC le admite el reingreso.

**RESPUESTA:** de conformidad con el análisis anterior, trasladar el consejo Curricular para que revisen y definan el caso teniendo en cuenta los motivos de fuerza mayor.

## 7 PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

**7.1 EDGARDO ANTONIO CRUZ CICERO** Cód. 20052056009 EGPEI **Solicitud:** (...) a) me permitan presentar el trabajo de grado o equivalente... ya que finalicé materias en el 2008... por diferentes circunstancias de orden familiar que me obligaron a apartarme de la ciudad no me fue posible trabajar dos veces a la semana como exigía el profesor tutor, b) me acerque a la oficina de postgrado donde se me informó que la modalidad del postgrado cambio a créditos y que no es posible homologar materias (...) anexa, copia de histórico de notas, certificado de terminación de materias del PC en donde indica que terminó en 2006-1. **Contexto:** ingresó en el 2015-3, estado en cóndor: terminó materias y no se matriculó, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en **2013-2** (periodo de vacaciones)

**Análisis:** a) de conformidad con el reglamento de postgrados acuerdo 004 de 1997 del CF, en el art. trigésimo cuarto indica (...) **el CC de postgrado estudia y decide sobre los reingresos... puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios** (...) y a la luz del art. vigésimo tercero el cual indica: (...) una vez concluida todas las actividades académicas contempladas en el plan de estudios, el estudiante dispondrá de **un (1) año** para presentar el trabajo de grado totalmente terminado y deberá pagar los derechos de matrícula establecidos en el postgrado respectivo (...), así mismo el acuerdo 03 de 1998 del CSU (vigente a la fecha), establece dos años y medio aproximadamente para desarrollar el TG.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** en razón de la competencia, solicitar al coordinador la apreciación académica, el análisis detallado de lo adelantado por el estudiante. Mientras tanto, a la luz del análisis anterior el estudiante se encuentra fuera de términos para este proceso y no es posible autorizar, salvo el criterio del coordinador del postgrado.

## 8. NO ACEPTACIÓN DEL REINGRESO PARA EL 2016-3 POR CALAMIDAD DOMÉSTICA

**8.1 MICHELL MELISSA MONTENEGRO SILVA** Cód. 20122165034 LBEI **Solicitud:** radicada el 08 de septiembre de 2016 (...) *no utilizar el cupo del reingreso aprobado para este periodo o poder solicitar el reingreso nuevamente para el periodo académico 2017-1 (por qué no renovó matrícula en 2015-3 y 2016-1): a) mi mamá se encuentra delicada de salud ya que presenta un síncope neurocardiogenico (perdidas de conciencia) y una neurisma en la vena orta por eso requiere cuidado especial y tratamientos médicos constantes... b) me vi en el deber de trabajar como auxiliar de cocina para hacerme cargo de su situación médica y económica, c) soy consciente de que estoy sujeta al acuerdo 004 de 2011 de no poder estar por fuera más de un año....no recaudé el dinero para el pago de matrícula(...)* anexa historia clínica de la sra Zorayda Silva Ortiz entre el 2015 y 2016 **Contexto:** a) Ingresó en 2012-3, acuerdo: 004 de 2011, plan de estudios: créditos, porcentaje de estudios 37,66%, estado actual: "Abandono - no renovó matrícula", no hay continuidad: 2014-3/ 2015-3, 2016-1, última asignatura cursada: **2015-1**, reprobó "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en el 2015-1, debiéndola cursar por segunda vez, una asignatura por primera vez b) la estudiante solicitó reingreso para el 2016-3 y este fue aprobado.

**RESPUESTA:** Autorizado la "no renovación de matrícula" para el 2016-3 y en el 2017-1 se autoriza el reingreso, con los soportes del presente trámite. Recordar que no puede superar el número de renovaciones de matrícula

## EN RELACIÓN CON BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO 2016-1

## 9. REITERACIÓN DE LA MISMA PETICIÓN, RADICADA ANTE LA RECTORÍA

**9.1 CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** Rector (E) Tratado sesión 5 caso 3.2 (bajo rendimiento), sesión 12 caso 4.1, sesión 23 caso 5.1 sesión 29 caso 9.1 **Solicitud:** radicada en la SA 12 de septiembre de 2016, remite por competencia derecho de petición del estudiante **MICHAEL ORLANDO PEREZ ROLDAN** Cód. 20101187058 LPI **Solicitud en comunicación del estudiante (rad. 22 de agosto de 2016 en recursos físicos): (...)***se estudie la posibilidad de permitir que culmine mis estudios universitarios ya que estos están en el 96,82%... apoyado en: a) la pérdida de calidad fue causada por mi bajo rendimiento debido a la crisis emocional por la cual tuve que atravesar en 2012-2015 y de la cual existe constancia médica, b) situación económica, c) porcentaje de estudios faltante es 3,18%, d) la comunidad de Bosa Naranjos está a la espera de mi reingreso... pues allí es donde realizo mi mayor trabajo, e) los certificados de asistencias y ponencias que he realizado en la universidad (...)* anexa certificados de participación en eventos, fotografías en las cuales algunas son de 2012, certificado de estudios del PC del 12/05/2015, certificados de vivencia escolar 18/08/2015, copia de listado con firmas **Contexto:** Ingresó en 2010-1, acuerdo: 007 de 2009, plan de estudios: créditos, porcentaje de estudios 96,82%, última asignatura cursada: 2015-3

**Análisis:** a) el estudiante ha cursado un sinnúmero de solicitudes al CF, las cuales han sido respondidas con apoyo jurídico, entre otras ( mediante oficio CFCE-05-069-2016 se le notifica la pérdida de la calidad de estudiante el 16 de marzo de 2016, por tener pruebas acumuladas según la norma que le rige; en acta 12 caso 4.1 el estudiante interpone recurso de reposición con subsidio de apelación, el cual se rechaza por extemporáneo; en sesión 23 nuevamente el estudiante interpone recurso de reposición superados los términos, el asesor





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

jurídico emana el oficio CFCE-23-23-2016 que entre otros aspecto indica que: (...) *no es procedente ni conducente, puesto que en consonancia con la ley 1437 de 2011, la vía administrativa para el presente caso ya fue agotada, por lo tanto, legalmente es inviable la posibilidad de volver a estudiar su caso. Así mismo, le manifestamos que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no le niega el derecho a la educación, para lo cual se le sugiere presentarse como alumno nuevo, siguiendo el proceso de selección y los parámetros establecidos, según lo reglado en el Acuerdo 032 de 2014, para los estudiantes que perdieron la calidad y que solamente se han presentado a un programa de pregrado(...)*; en sesión 29 tras considerar la solicitud de revocatoria directa al oficio CFCE-05-069-2016, se remite para respuesta de jurídica

**RESPUESTA:** se ratifica la decisión y se traslada al asesor jurídico, solicitarle si la ley contempla otras instancias o autoridades para que acuda por cuanto este consejo ya decidió de fondo y lo ha reiterado en múltiples ocasiones.

## 10. PLAN DE ESTUDIOS - 10 INCONFORMIDAD POR CAMBIO OBLIGATORIO DE PLAN DE ESTUDIOS HORAS A CRÉDITOS

**10.1 ALEXANDRA SUÁREZ VARGAS** Cód. 20071135061 PCLF **Solicitud:** (...) **a)** *el PC me informa que por motivo de reintegro y por el hecho que me hace falta ver una sola asignatura del plan horas (una electiva cualquiera) debo acogerme al plan de créditos generando como consecuencia un proceso de homologación extendiendo el tiempo de terminación de mi carrera en aproximadamente dos años, b)* tener en cuenta que mi PTG fue radicado el 1 de octubre de 2014 el cual está en proceso de finalización... *la negativa de esta solicitud me llevaría a desistir de la carrera (...)* **Contexto:** Ingresó en 2007-1, acuerdo: 027 de 1993, PE: horas, porcentaje de estudios 95,83%, Estado Actual: estudiante matriculado, registra reprobada la asignatura electiva "INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA COMPUTACIONAL" en el 2014-3, en el 2016-3 tiene inscrita la asignatura "Ciencia y Arte"

**CONCLUSION :** **A)** Solicitar al coordinador, explicitar la situación de los estudiantes, en un contexto académico **B)** consultar jurídicamente si es viable homologar espacios académicos de horas a créditos en cualquier momento de la carrera, si es posible cambiar de un plan de estudios horas a otro de créditos sin que medie la voluntad del estudiante; y en situación de reingreso, si es viable que las condiciones académicas del estudiante varíen para ajustarlas a las condiciones del nuevo plan de estudios

**10.2 JIMMY ALEXANDER ROBERTO GRANADOS** Cód. 20052135074 PCLF **Solicitud:** (...) **a)** *el PC me informa que por motivo de reintegro y por el hecho que me hace falta ver una sola asignatura del plan horas (Seminario de Tópicos de Física Actual cód. 13510002) debo acogerme al plan de créditos generando como consecuencia un proceso de homologación extendiendo el tiempo de terminación de mi carrera en aproximadamente dos años, b)* *la negativa de esta solicitud me llevaría a desistir de la carrera (...)* **Contexto:** Ingresó en 2005-1, acuerdo: 027 de 1993, PE: horas, porcentaje de estudios 93,75%, Estado Actual: prueba académica y matriculado, registra reprobada la asignatura "SEMINARIO TOPICOS FISICA ACTUAL" en los periodos académicos 2013-3, 2014-1 y 2014-3 la cual está cursando por **cuarta** vez en el 2016-3 y la asignatura electiva "ESCUELA, MUSEO Y LUDICA" en 2012-3.

**CONCLUSION :** **A)** Solicitar al coordinador, explicitar la situación de los estudiantes, en un contexto académico **B)** consultar jurídicamente si es viable homologar espacios académicos de horas a créditos en cualquier momento de la carrera, si es posible cambiar de un plan de estudios horas a otro de créditos sin que medie la voluntad del estudiante; y en situación de reingreso, si es viable que las condiciones académicas del estudiante varíen para ajustarlas a las condiciones del nuevo plan de estudios



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**10.3 PAULA KARINA ROBLES SUÁREZ** Cód. 20041135056 PCLF **Solicitud:** (...) a) *el PC me informa que por motivo de reintegro y por el hecho que me hace falta ver dos asignatura del plan horas (Seminario de Tópicos de Física Actual cód. 13510002 y práctica integral cód. 13509005) debo acogerme al plan de créditos generando como consecuencia un proceso de homologación extendiendo el tiempo de terminación de mi carrera en aproximadamente dos años, b) la negativa de esta solicitud me llevaría a desistir de la carrera (...)* **Contexto:** Ingresó en 2004-1; acuerdo: 027 de 1993, PE: Horas, porcentaje de estudios 97,91%, Estado Actual: prueba académica y matriculado, tiene reprobado los espacios académicos "PRACTICA INTEGRAL" en los periodos académicos 2010-3 y 2011-1, debiéndola cursar por tercera vez y "SEMINARIO TOPICOS FISICA ACTUAL" en el periodo académico 2014-3 la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos dos espacios académicos.

**CONCLUSION:** unificar la decisión punto 10.2

**10.4 LUIS EDUARDO BARRERA LEGUIZAMÓN** Cód. 20051135008 PCLF **Solicitud:** (...) a) *el PC me informa que por motivo de reintegro la asignatura que tengo inscrita en el plan de horas la tengo que cursar en el plan créditos extendiendo el tiempo de terminación de mi carrera en aproximadamente dos años así como aumentaría la cantidad de materias a cursar, la asignatura que tengo pendiente es "Tendencias de didáctica física con cód. 13510005, b) la negativa de esta solicitud me llevaría a desistir de la carrera (...)* **Contexto:** Ingresó en 2005-1, acuerdo: 027 de 1993, PE: horas, porcentaje de estudios 91,66%, Estado Actual: estudiante matriculado, registra reprobadas las asignaturas "ENERGIAS ALTERNATIVAS" en el 2014-3 debiéndola cursar por segunda vez, "TENDENCIAS EN DIDACTICA FISICA" reprobada en 2014-3 y la cual está cursando por segunda vez en el 2016-3 y tres asignaturas electivas,

**CONCLUSION:** unificar la decisión punto 10.2.

## 11 NOVEDADES YA REGISTRADAS

**11.1 ANDRÉS FELIPE MELO** Cód. 20111145005 LEBEM **Solicitud:** (...) *cierre del presente semestre, teniendo en cuenta que la única asignatura que tengo inscrita es Trabajo de Grado 2, la cual ya reporta su respectiva nota en el sistema, a tal modo que cumplo con el 100% de la carrera ... mi intención de inscribirme a los grados del mes de diciembre (...)* **Contexto:** Ingresó en 2011-1, acuerdo: 004 de 2011 CSU, PE: créditos, porcentaje de estudios 100%, Estado Actual: estudiante matriculado, no registra espacios académicos reprobados, en el 2016-3 tiene inscrito el espacio académico "TRABAJO DE GRADO II" el cual en su histórico de notas registra en el nivel 10 con una nota definitiva de 46 con la observación "autorizó consejo", más en su registro de notas parciales no registra nota. **Análisis:** este trámite aparece realizado en el registro de notas.

**RESPUESTA:** responderle al estudiante que el trámite está hecho y se refleja en su histórico de notas.



## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### 12 RECIBO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO 2016-3

**12.1 DAYANA CAMACHO MILLAN** Cód. 20152187057 LPI **Solicitud:** (...) recibo de semestre 2016-3 (...) **Motivo:** (...) hasta la fecha logré conseguir lo del semestre por problemas familiares... **Contexto:** ingresó en el 2015-3, plan de estudios créditos, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y vacaciones, registra reprobado simultáneamente en 2016-1 tres asignaturas debiéndolas cursar por segunda vez y una asignatura electiva en 2015-3 tiene la asignatura electiva **el sistema le generó recibo de pago 2016-3 cuyo plazo de pago venció el 5/08/2016**

**RESPUESTA:** Negado, este consejo autorizó un nuevo plazo hasta el viernes 26 de agosto de 2016, debe solicitar reingreso en las fechas del calendario académico de la vigencia.

### EN RELACIÓN CON LOS RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

### 13 NO RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2016-3

**13.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite solicitud de "No renovación de matrícula" para el periodo académico **2016-3** de los estudiantes **JAVIER LEONARDO VÁSQUEZ** Cód. 20081145038 **Motivo:** situación económica complicada se encuentra sin empleo, indica que el CF le concedió un nuevo recibo de pago el cual no canceló, **Contexto:** ingresó en el 2008-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, estado en cóndor: "prueba académica y vacaciones", PE: horas, promedio 3.41, tiene cursado el 89,13% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "PRACTICA INTENSIVA" en los periodos académicos 2015-1, 2015-3 y 2016-1, **debiéndola cursar por cuarta vez**, "SEGUNDA LENGUA II - INGLÉS" en el periodo académicos 2015-3 y 2016-1 debiéndolas cursar por tercera vez, "INGLÉS II" en el periodo académico 2011-1 debiéndola cursar por segunda vez, revisando su histórico de pagos para el periodo académico 2016-3 se le generó recibo el cual tenía como fecha de pago extraordinario el 31/08/2016 y **SONIA PILAR ESTUPIÑAN CÁRDENAS** Cód. 20151145015 **Motivo:** personales que no le permiten continuar con sus estudios por este semestre, **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: "estudiante activo en vacaciones", PE: créditos, promedio 3.54, tiene cursado el 18,03 % del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "PROCESOS ALGORÍTMICOS EN LA TRANSICIÓN ARITMÉTICA - ALGEBRA" en el periodo académico 2015-1 debiéndola cursar por segunda vez, última asignatura cursada 2016-1 revisando su histórico de pagos para el periodo académico 2016-3 se le generó recibo el cual tenía como fecha de pago extraordinario el 01/08/2016.

**RESPUESTA:** Negado por cuanto no hay circunstancias de fuerza mayor, debidamente soportadas y el semestre se encuentra en estado avanzado de desarrollo.



## ESPACIOS ACADÉMICOS

### 14 CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS

**14.1 LEYDY YURANY MEDINA PEÑA** Cód. 20161187562 LPI **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **OB** "VIVENCIA ESCOLAR I" Cód. 4810, "SEMINARIO TRANSDISCIPLINAR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN" cód. 4806 y " CIENCIA, CONOCIM. DISCIPLINAR Y CONOCIM. ESCOLAR" Cód. 4816 para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) dificultades económicas y por no cumplir los requisitos administrativos para ver la asignatura... para ver la asignatura 4810 me exigieron tener certificado de la EPS para poder acceder al seguro de la ARL... presenté el SISBEN pero me comentan que no tiene validez... desde LPI me recomendaron cancelar la asignatura... las otras dos las quiero cancelar porque necesito trabajar algunos días en la tarde para poder sostenerme(...) anexa horario de clases **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra asignaturas reprobadas, en el 2016-3 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, las asignaturas a cancelar tienen un horario 4810: miércoles de 10am-12am y viernes 8am-12am, 4806: miércoles y jueves de 12m-2pm y 4816: lunes de 4pm-6pm y jueves de 2pm-4pm.

#### **ALGUNAS CONSIDERACIONES:**

- El docente Tomás Sánchez Amaya, entiende que cuando se afilia al sistema de seguridad social, la afiliación no es de manera inmediata y la certificación se genera en aproximadamente un mes, además de indicar que es una situación que está pasando con las prácticas pedagógicas, es pertinente pensar que es lo que está pasando.
- El docente Jhon Bello, indica que podría ser el primer caso de una situación que puede ser tradicional y que no se obtiene nada con decir que ahora se cancela la asignatura, pues en esta situación debe haber un grupo más grande, la solución no la puede tomar este consejo más sí hacer cumplir la norma.

En relación a la EPS, indica que no es facultativo del estudiante es una obligación, además de tener en cuenta que muchos tiene el SISBEN, es claro que no se puede aceptar una pasantía o practica sin ARL pues la ley obliga a cumplir con este requisito, cree que se puede situar la problemática en el Consejo Académico, pues se sabe que la comunidad tiene unas características especiales. Las decisiones de cancelación de las asignaturas, insiste que se volverán un círculo vicioso y esto puede ser un problema por el tema de las prácticas en el próximo semestre; además de indicar que desde el movimiento estudiantil se promuevan acciones como por ejemplo que se pueda validar el SISBEN para estos procesos.

- A la representante estudiantil Natalia Hincapié Osorio, le parece que en este semestre se debe resolver esta situación, dado que para el otro año cuando se aplique el nuevo plan de estudios esto sería un problema.
- El señor decano, indica que al llegar las solicitudes de prácticas y pasantías, existe un protocolo en donde se estipulan unos requisitos, sino tiene EPS no aplica, indica que como decano y ordenador del gasto está de acuerdo que el Consejo Académico pueda brindar respuestas a estas problemáticas. Propone exponer al Consejo Académico, para una contrapolítica a la apolítica que hay, que puede también ser jalonada por los consejos estudiantiles, puesto que en el marco de lo normativo, el Consejo Académico y el Consejo de Facultad no pueden tomar una decisión distinta; si los estudiantes van a pedir cancelaciones deben pasar por un filtro, pasar por el profesor consejero, en relación a este aspecto pregunta si se hace efectivo o se le da un tiempo de espera.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- María del Pilar Jaramillo, indica que quizá la estudiante necesita trabajar para resolver la situación, más la salida estratégica si es resolver todo lo que se avecina.
- El docente Yury Ferrer Franco, indica, dado que hay antecedentes, que no se puede esperar a que el problema tenga una dimensión incontrolable, el problema que emergerá cuando ya entren en vigor las modificaciones curriculares y el volumen del problema será enorme, indica que jurídicamente la universidad haga las precisiones o requerimientos ante la ley.

**RESPUESTA:** a) aprobado la cancelación del espacio académico "VIVENCIA ESCOLAR I" Cód. 4810, por las razones de fuerza mayor relacionada con la ARL, no se aprueba la cancelación los espacios "SEMINARIO TRANSDISCIPLINAR: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN" cód. 4806 y "CIENCIA, CONOCIM. DISCIPLINAR Y CONOCIM. ESCOLAR" Cód. 4816, por no encontrarse motivos de fuerza mayor, b) elevar la consulta al Vicerrector Académico en relación a la ARL y lo estudiantes que no cuentan con un sistema de salud o tienen SISBEN.

- 14.2 JHON ALEXANDER MARTÍN YANQUEN** Cód. 20122165022 LEBEI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB** "LITERATURE IN ENGLISH I" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *en el momento me encuentro trabajando en una institución educativa desde inicios del mes de agosto para poder sostenerme económicamente y el horario laboral es: 6:45am a 2:45pm ha impedido que asista a estas clases... no quisiera reprobirla y de igual forma poder mi calidad de estudiante(...)* anexa certificado laboral en donde indica que está vinculado como profesor suplente durante la temporada de agosto y mediados del mes de septiembre (22/8/2016) **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra asignaturas reprobadas ni ha incurrido en prueba académica, en el 2016-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de lunes y martes de 8am a 10am

**RESPUESTA:** Negado, no se encuentran motivos de fuerza mayor.

- 14.3 PAULA CAMILA MANRIQUE ORDOÑEZ** Cód. 20132187029 LPI **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB** "SEMINARIO DE CONTEXTO I" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *personales y médicos... los horarios de los exámenes cambiaron en mi EPS y al no ser de esta ciudad debo viajar a Fusagasugá donde me remiten para hacerlo los días martes... no puedo perderla porque estoy en proceso de movilidad académica(...)* no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra asignaturas reprobadas, en el 2016-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de martes de 2pm a 8pm

**RESPUESTA:** solicitarle a la estudiante soportes médicos (5 días para presentarlos), una vez los presente expedir autorización

- 14.4 JENNIFER MARLEY QUIÑONEZ SÁNCHEZ** Cód. 20142150086 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB** "METODOLOGIA DE INVESTIGACION" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *dado que corresponde a la formación académica de séptimo semestre y me encuentro cursando cuarto... no cuento con los conocimientos suficientes... se encuentra inscrita ya que al continuar mi carrera después de un aplazamiento no fue posible ver las materias obligatorias a mi linealidad, por lo cual mi horario se ajustó a las materias que presentaban disponibilidad de cupo(...)* no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra la asignatura "CALCULO DIFERENCIAL" reprobada en el 2015-3 la cual está cursando por segunda vez en 2016-3, en el 2016-3 tiene inscritos nueve (9) espacios académicos.

**RESPUESTA:** Aprobado



## 15 CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS ELECTIVOS

**15.1 MIGUEL ÁNGEL VELA SUAZO** Cód. 20112150132 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo EI "TOXICOLOGÍA AMBIENTAL" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *en días atrás conseguí trabajo.. el día martes es uno de los días que se me permitió trabajar y tengo la electiva de 10am a 12m, el horario de trabajo eses día termina a las 10am(...)* **Contexto:** ingresó en el 2011-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra asignaturas reprobadas, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de martes de 10am-12m y jueves de 10am a 12m

**RESPUESTA:** Negado

**15.2 MIGUEL ÁNGEL RONCANCIO HERRERA** Cód. 20121135110 PCLF **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo EI "INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA ESPECIAL DE LA RELATIVIDAD" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *me encuentro laborando los días viernes, sábados, domingos y festivos en Hotelería Internacional en un horario de 2pm a 10pm (...)* anexa certificado laboral **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, registra la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO" reprobada en 2016-1 debiéndola cursar por segunda vez, en el 2016-3 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de miércoles de 2pm-4pm y viernes de 4pm a 6pm.

**RESPUESTA:** Negado

**15.3 ANAMARÍA VARGAS VARGAS** Cód. 20121187031 LPI **Solicitud:** cancelación del espacio académico electivo EI "ESCRITURA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" para el periodo académico 2016-3 **Motivo:** (...) *por excederse en los créditos exigidos por el programa (...)* anexa certificado laboral **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: estudiante matriculado, PE: créditos, no registra asignaturas reprobadas, en el 2016-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tienen un horario de jueves de 2pm a 4pm

**RESPUESTA:** Negado

### MODALIDADES ESPECIALES

## 16 APRECIACIÓN ACADÉMICA SOBRE PETICIÓN DE APROBACIÓN DE CURSAR CÁTEDRA DE CONTEXTO POR MODALIDAD ESPECIAL

**16.1 MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA** Coordinadora PAIEP tratado sesión 26 caso 4.1 **Solicitud:** remite de conformidad con lo solicitado por este consejo en relación a la solicitud del estudiante **JOHN JAIME PATIÑO GALINDO** Cód. 20101160021 LEBEHL quien solicitó (...) *la posibilidad de aprobar la cátedra de contexto a través de una modalidad especial debido a que en el horario establecido me es imposible asistir de manera presencial ya que en la actualidad aspectos de orden económico y personal me han generado una calamidad doméstica que no me permiten abandonar la labor que vengo realizando como docente de un colegio (...): a)* claridad frente a cómo opera la cátedra en mención: esta cátedra es un espacio académico institucional que se ha venido desarrollando los últimos años en un horario único de 10:00am a 12:00a los días jueves, **b)** en relación a la solicitud del estudiante: (...) *consideramos que de acuerdo a la resolución 013 del 23 de marzo de 2000 de la DFCE en la que resuelve artículo primero: autorizar a los PC de pregrado para que establezcan procedimientos para la presentación asignaturas mediante modalidad especial los siguientes: e) la asignatura puede ser cursada de manera presencial o no según las condiciones*



que puede ofrecer el PC(...) en este sentido solicitan autorizar al estudiante cursar la única materia que le falta del plan de estudios, bajo la tutoría del profesor Omer Calderón teniendo en cuenta así mismo las condiciones laborales del estudiante, observaciones: anexa certificado laboral **Contexto:** ingresó en el 2010-1, Acuerdo 007 de 2009 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.88, tiene cursado el 99% del plan de estudios, estado actual "estudiante matriculado"; registra reprobada la asignatura electiva "SEMINARIO DE AUTOR: LEV. VIGOSTKY" en el periodo académico 2010-1

**RESPUESTA:** se remite a la decanatura para en el marco de sus competencias, decidir

## 17 NOVEDADES DE NOTAS

**17.1 RAFAEL MARROQUÍN FIERRO** Coordinador LPI Tratado sesión 8 caso 14.1 **Solicitud:** revisión de decisión de nota por novedad del espacio académico electivo "Escritura en la Investigación educativa" cursada sin tenerla registrada en su aplicativo en el periodo académico 2015-3 por la estudiante **LADY DAYANA LÓPEZ MELO** Cód. 20111187034 , expresando que (...) a) *este CF le negó, basado en el hecho que en el reporte del docente Carlos Daniel Ortiz esta no aparece consignada, b) si bien el profesor constató que la estudiante efectivamente cursó y aprobó dicho espacio aunque no estuviera escrita formalmente no consignó por escrito las razones que explicaban dicha circunstancia, la cual fue posible gracias al encuentro verbal suscrito entre él y el coordinador del momento... debido a la situación familiar que estaba atravesando , además que ya había sustentado el TG y era su última asignatura c) el profesor Gary Gari (coordinador del momento) avaló que la estudiante cursara la materia sin ser formalmente inscrita(...)* anexa carta del docente Carlos Ortiz en donde indica entre otros aspectos la corrección de la nota definitiva y que la estudiante no registra inscrita en el sistema, más que se acordó con el coordinador del momento Gari que la estudiante fuese recibida en la clase, junto con las notas obtenidas (29/08/2016), solicitud del docente Gary Gari en relación a la aprobación por el CF (sep./2016), solicitud de la estudiante, historia clínica del niño Jhoan Garzón correspondiente a diciembre 2015 y mayo 2016, copia de acta de sustentación y evaluación (13 mayo de 2016), sábana de notas **Contexto:** a) ingresó 2011-1, PE: créditos, estado en cóndor: no reportó notas semestre activo, registra reprobado el espacio académico electivo "TITERES Y OBJETOS ANIMADOS" en el 2011-1, tiene cursado cerca del 99% del plan de estudios

**RESPUESTA:** Autorizado, de conformidad con lo argumentado por el coordinador y teniendo en cuenta que es la última asignatura de carácter electivo

## EN RELACIÓN A PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, MOVILIDADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES

## 18 MOVILIDAD ACADÉMICA

**18.1 CECILIA RINCÓN VERDUGO** Presidente EICD **Solicitud:** aval académico para la estudiante **WILLIAM CAMILO AFRICANO** Cód. 20152023001 participar como ponente en el "XI Congreso internacional de la Sociedad de Historia de la Educación", que se llevará a cabo en Universidad de San Carlos de Guatemala los días 17, 18 y 19 de octubre de 2016, con la presentación del trabajo: "Hijos de la Colonia: construcción histórica de la infancia en Santafé de Bogotá", anexa soportes.

**RESPUESTA:** se concede aval académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**18.2 MARTHA JANET VELASCO** docente UD **Solicitud:** aval académico para la participación en el Séptimo Congreso Internacional "L a investigación en el postgrado" el cual se desarrollará entre el 12 y 14 de octubre de 2016, bajo la temática profesionalización, desarrollo tecnológico, investigación básica y aplicada, que incluye problemáticas relativas a la internacionalización en el posgrado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), México.

**RESPUESTA:** se concede aval académico

**PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR**

**19 AVAL MOVILIDAD CURRICULAR PARA POSTULACIÓN 2016-3 Y CURSAR ESPACIOS ACADÉMICOS 2017-1**

**19.1 HEIDY GERALDINE ZÁRATE HERNÁNDEZ** Cód. 20132187121 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico" en la Universidad Pedagógica Nacional de México, para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **15 de enero de 2017 y 24 de junio de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado **4.31**) porcentaje de estudios alcanzados **53,96%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador, no adjunta sábana de notas ni recibo de pago.

**Análisis :** Para las siguientes solicitudes en el marco de movilidad académica, previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, Para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-1 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, deberá presentar refrendación de la solicitud para cursar espacios académicos en la universidad destino, en la fecha próxima al inicio del semestre.

**19.2 LEIDY CAROLINA VILLANUEVA GODOY** Cód. 20132187239 LPI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico" en la Universidad Pedagógica Nacional de México, para cursar ocho (8) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **15 de enero y 24 de junio de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado **4.28**) porcentaje de estudios alcanzados **63,49%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador, no adjunta sábana de notas ni recibo de pago.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule.

**19.3 CAMILA ANDREA RINCÓN MORA** Cód.20132155540 LBECS **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, para cursar diez (10) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **7 de enero de 2017 y 08 de mayo de 2017 (4 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado **3.95**) porcentaje de estudios alcanzados **54,23%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule..





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**19.4 JENIFER JOHANA SANDOVAL RAMÍREZ** Cód. 20121165014 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Université du Québec à Trois-Rivières para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2017 a mayo 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.39) porcentaje de estudios alcanzados **80,51%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule.

**19.5 KATHERINE LINETH VERA MORENO** Cód. 20122155084 LEBECS **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "Semestre académico de intercambio" en la Universidad Nacional de Colombia para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **30 de enero de 2017 a 30 de junio de 2017 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.24) porcentaje de estudios alcanzados **74,57%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule..

**19.6 LUISA FERNANDA TRUJILLO PERDOMO** Cód. 20131165027 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Northeastern Llinois University para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero de 2017 a mayo de 2017 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.38) porcentaje de estudios alcanzados **64,93%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule..

**19.7 RODRIGO GÓMEZ ESCÁRRAGA** Cód. 20131160026 LEBEHLIC **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad de Quintana Roo, México para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **(no especifica en el aval del CC tiempo de la movilidad, solo indican que es por 5 meses)**, (Promedio acumulado 4.03) porcentaje de estudios alcanzados **63,07%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, no adjunta convenio de cooperación, ni syllabus.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule., b) debe cambiar o complementar el formato dado que no especifica periodo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**19.8 LAURA CATALINA CAMPOS QUIJANO** Cód. 20131160377 LEBEHL **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad de Quintana Roo, México para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **(no especifica en el aval del CC tiempo de la movilidad, solo indican que es por 5 meses)**, (Promedio acumulado 4.18) porcentaje de estudios alcanzados **73,84%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador, no adjunta convenio de cooperación, ni syllabus.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule. b) debe cambiar o complementar el formato dado que no especifica periodo.

**19.9 ANGIE YULIETH NOVOA LÓPEZ** Cód. 20131160056 LEBEHL **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico en el exterior" en la Universidad de Quintana Roo, México para cursar nueve (9) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **(no especifica en el aval del CC tiempo de la movilidad, solo indican que es por 5 meses)**, (Promedio acumulado 4.26) porcentaje de estudios alcanzados **72,30%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y soportes.

**RESPUESTA:** previo aval del Consejo Curricular, autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2016-3, refrendar solicitud en 2017-1, una vez se matricule. b) debe cambiar o complementar el formato dado que no especifica periodo.

**20 POSTULACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA (TRÁMITE ANTE EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES FCE)**

**20.1 LIZ MAYOLY MUÑOZ ALABRRACÍN** Coordinadora PLCLQ **Solicitud:** aval a postulación a mención meritoria de los siguientes trabajo de grado:

- a) "Análisis comparativo del policloruro de aluminio (PAC) y sulfato de aluminio líquido para optimización del proceso de coagulación - floculación en la planta de tratamiento de agua potable Francisco Wiesner" de los estudiantes **IVANNA DANIELA SIERRA** Cód. 20101150056 y **VIVIANA GUATAME FONTECHA** Cód. 20092150067, observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD y en físico.
- b) "Síntesis y caracterización de Polipirrol dopado con poliestireno sulfonato de sodio" de la estudiantes **CAROLINA BERMUDEZ ROJAS** Cód. 20101150005 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria , copia del TG en CD y en físico, copia de acta
- c) "Contribución al estudio de transportadores de tripanosomatidos: clonación de por lo menos un gen codificante para proteínas trasportadoras DE NAD+" de la estudiantes **DAVID SANTIAGO MORALES** Cód.20101150035 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD y en físico, copia de actas.
- d) "Caracterización molecular de comunidades bacterianas cultivables de corales sanos y con enfermedad Banda Negra del Caribe Colombiano" de las estudiantes **LAURA CRISTINA RIPE JAIME** Cód. 20091150049 y **ERIKA VANESSA DÍAZ SANA** Cód. 20091150013 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD y en físico, copia de actas y certificados de participación en eventos.



- e) "Diseño de una unidad didáctica como acercamiento a los procesos del metabolismo de carbohidratos a partir de actividades problémicas de aula (ACPA) y tecnologías de la información y la comunicación (TIC)" del estudiante **JUAN CARLOS LONDOÑO MORALES** Cód. 20101150031 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD y en físico, copia de actas.
- f) "Contribución al estado del Veneno de la oruga Ionomia descimoni" del estudiante **JERSON FELIPE BENAVIDES CORTÉS** Cód. 20101150004 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD y en físico, copia de actas.

**RESPUESTA:** remitir a al comité de investigaciones FCE.

- 20.2 "Análisis fitoquímico y evolución de la actividad antimicrobiana y antioxidante de la especie vegetal Baccharis Latifolia" del estudiante **EDISSON CAMILO MONROY** Cód. 20081150033 observaciones: informan que la tesis ya fue entregada y que se pasa la observación por el estudiante que se gradúa este semestre.

**RESPUESTA:** remitir a al comité de investigaciones FCE.

- 20.3 **ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** Presidente CC PCLB **Solicitud:** remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "ACTIVIDAD TOXICA DE PIRETROIDES EN UNA CEPA EXPERIMENTAL DE Lutzomyia longipalpis PROCEDENTE DEL VALLE DEL MAGDALENA MEDIO, COLOMBIA" de los estudiantes **DIANA CAROLINA GARZÓN JIMÉNEZ** Cód.20072140064 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD y copia actas de sustentación y evaluación de TG.

**RESPUESTA:** remitir a al comité de investigaciones FCE.

- 20.4 **CECILIA RINCÓN VERDUGO** Presidente CC EICD **Solicitud:** remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "Documental Chicales: una mirada sobre la infancia" de la estudiante **ANA EDITH SAÉNZ RAMÍREZ** Cód. 20152023027 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD.

**RESPUESTA:** remitir a al comité de investigaciones FCE.

- 20.5 **CECILIA RINCÓN VERDUGO** Presidente CC EICD **Solicitud:** remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "Imaginario sociales sobre infancia que tienen los creadores de televisión infantil de interés público" del estudiante **JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ REYES** Cód. 20151023011 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD.

**RESPUESTA:** remitir a al comité de investigaciones FCE.

- 20.6 **CECILIA RINCÓN VERDUGO** Presidente CC EICD **Solicitud:** remite postulación a mención meritoria del trabajo de grado titulado "Prácticas culturales de crianza indígena Ticuna comunidad Doce de octubre" de las estudiantes **BELKIN JOHANA BOLÍVAR JOAQUÍ** Cód. 20151023004 y **BLANCA AIDEÉ MOYA ORTIZ** Cód. 20151023016 observaciones: formato de postulación para distinción meritoria, copia del TG en CD.

**RESPUESTA:** remitir a al comité de investigaciones FCE.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 21 ENTREGA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO POSTULADO A MENCIÓN MERITORIA

**21.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del trabajo de grado postulado a mención meritoria: "Producción de poder desde el discurso religioso cristiano en población bogotana" -Elaborado: **DIEGO ESTIVEN SÁNCHEZ CAMACHO-** MISI Concepto: Meritorio, observaciones: anexan TG y copia de actas.

**RESPUESTA:** elaborar acto administrativo.

### EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE MONITORIAS 2016-3

## 22 SOLICITUD DE CRITERIOS DE SELECCIÓN MONITORES ACADÉMICOS 2016-3

**22.1 LINET YURANY CASTAÑEDA PRECIADO** Cód. 20102150015 y **KELLY JALEXY DIAZ OLAYA** Cód. 20102150020 PCLQ **Solicitud:** (...)  *criterios de selección del PC ya que presentamos inconformidad con dicha selección:... a) en la lista de monitores seleccionados hay personas con promedios más bajos que los nuestros, b) se encuentran estudiantes que llevan más de dos periodos académicos siendo monitores. c) nuestra inconformidad parte de que no se nos dio la oportunidad de ser monitoras ya que este es el último semestre en la universidad sintiendo que nuestros méritos académicos y hojas de vida no fueron valorados junto con la disponibilidad horaria, e) la carta tiene como fin la reflexión y veeduría en la forma de selección (...).*

**Análisis:** considerando la solicitud en referencia y con el propósito de clarificar la situación planteada por ss en el marco de la selección de asistentes académicos (monitores) para el periodo académico 2016-3, realizada por este organismo, respetuosamente solicita enviar documentos que prueben lo manifestado respecto de que "...Hay personas con promedio más bajos que los nuestros; adicionalmente se encuentran estudiantes que llevan más de dos periodos académicos siendo monitores...". Dichas pruebas podrían ser los nombres, código y proyecto curricular de esas personas.

**RESPUESTA:** a) solicitarles a las estudiantes pruebas o evidencias de lo expuesto en su solicitud, conforme el análisis anterior b) remitir a la comisión de selección de monitores para respuesta.

## 23 SOLICITUD RESULTADOS CONVOCATORIA MONITORES 2016-3

**23.1 SANTIAGO AMAYA ALBARRACÍN** Cód. 20111145028 representante estudiantil LEBEM **Solicitud:** (...)  *resultados de cada uno de los aspirantes, los porcentajes y criterios que se tuvieron en cuenta al momento de evaluar las hojas de vida... dado que varios aspirantes tenemos dudas del proceso de selección... motivos: a) en la primera convocatoria no aparecen en listados ningún seleccionado para las monitorias de LEBEM, b) para la segunda convocatoria y teniendo en cuenta los promedio y hojas de vida de los aspirantes, consideramos que los promedios y demás solicitudes son superiores a un caso específico estudiante de física con promedio de 3.7 (...)*

**Análisis:** a) revisando el consolidado en físico y digital de los aspirantes a monitoria de la primera y segunda convocatoria se encontró que en la primera no se presentaron aspirantes de dicho proyecto, es decir, se declaró desierto y de la segunda convocatoria se presentaron 13 de los cuales 10 se inscribieron de forma digital y 3 radicaron el físico sus hojas de vida c) procedería informar sobre los criterios adoptamos por el CF mediante acto administrativo circular 008 del 4 de agosto de 2016 publicada el 9 de agosto de 2016

**RESPUESTA:** remitir a la comisión para respuesta.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 24 RESULTADOS DE LA REASIGNACIÓN DE MONITORES POR LA COMISIÓN

24.1 Tratado sesión 29 casos 32.1, 32.2, entre otros

- a) “Especialización en Educación y Gestión Ambiental: monitor anterior: Galvis Rivera Andrea Natalia Cód. 20121140123 motivo: no aceptación de monitoria por no disponibilidad en los horarios, monitor reasignado: ANGIE MILENA ROBAYO MORANO Cód. 20102140050 de PCLB.
- b) Especialización en Educación en Tecnología: monitor anterior: Santiago José Moreno Triviño Cód. 20121150069 motivo: imposibilidad de por desplazamiento a la sede de postgrado, monitor reasignado: NICOLLE DANIELA MONROY AMAYA Cód. 20131187050 de LPI.
- c) Cátedra Unesco: monitor anterior: Daniela Casas Sosa Cód. 20111160044 motivo: la unidad solicitó cambio de asistente académico, monitor reasignado: FREDY ESTEBAN GARCÍA GALINDO Cód. 201211600250 de LEBEHL
- d) Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo: monitor anterior: María Alejandra Salazar Gutiérrez Cód. 20112160126 motivo: imposibilidad de asumir monitoria, monitor reasignado: DANIELA CASAS SOSA Cód. 20111160044 de LEBEHL, quien en primera instancia estuvo asignada a la cátedra UNESCO pero por no tener disponibilidad de tiempo (sábados) la directora de la cátedra solicitó cambio. Observaciones: en este caso también, la coordinación una vez reasignada la monitora, informa que la estudiante no puede ir los días sábados.

**RESPUESTA:** aprobada la reasignación definitiva, dado que no hay más aspirantes.

## 25 NO PRESENTACIÓN DE MONITOR ASIGNADO

**25.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** Coordinador LEBEM **Solicitud:** sea solucionada la asignación de monitor dado que de conformidad con lo señalado en la resolución 053 de 2016 del CF donde se asigna entre los monitores para el PC que la estudiante **MARIA CAMILA AMADO BUSTAMANTE** Cód. 20111135042, proveniente del PCLF, no se ha presentado a la coordinación, pese a que se han intentado comunicar telefónicamente con ella.

**Análisis:** en cumplimiento de la resolución No.053 del 2 de septiembre de 2016 “*Por la cual se aprueban los resultados de asistentes académicos e investigativos (monitores) plazas desiertas para el periodo académico 2016-3 de la Facultad de Ciencias y Educación*”, la estudiante **MARIA CAMILA AMADO BUSTAMANTE** código 20111135042, fue seleccionada para el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas durante el presente periodo académico. Por lo anterior y considerando lo avanzado del semestre académico, la estudiante en mención, adscrita al Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, debe presentarse ante la coordinación de LEBEM, de manera perentoria y asumir las actividades propias de la monitoria, para las cuales se presentó voluntariamente. Esto es en coherencia con lo estipulado en el artículo segundo de la resolución en No.053 del 2 de septiembre de 2016 que a la letra dice “(...) *los interesados deben presentarse ante el coordinador del proyecto curricular y/o jefe de la unidad académica para que reciba las orientaciones de conformidad con los parámetros establecidos (...)*” (negrilla fuera de texto).

**RESPUESTA:** a) indicar al coordinador que la estudiante debe presentarse, conforme el análisis anterior. b) indicar a la estudiante que debe presentarse de manera inmediata al P.C donde fue seleccionada.



## 26 CAMBIO DE ASISTENTE ACADÉMICO

26.1 Relacionado con caso 25.1 de la presente agenda **EDWIN MUNEVAR ESPITIA** Coordinador PCLF **Solicitud:** se replantee la asignación y se permita el traslado (**cambio** aclarado con oficio rad. el 14 de septiembre) de la estudiante **MARIA CAMILA AMADO BUSTAMANTE** Cód. 20111135042 quien perteneciendo al PCLF fue asignada como monitora a LEBEM, indican que mediante oficio COOR-FIS-079-2016 se describió el perfil requerido

**Análisis:** la estudiante fue asignada mediante resolución 053 de 2016 del CF de conformidad con los resultados presentados por la comisión designada del CF, b) para el PCLF le fueron asignados para el 2016-3 diez (10) monitores de los cuales nueve (9) pertenecen al PC y uno a PCLQ al efectuar el traslado este proyecto quedaría con once (11) monitores número que no le corresponde de conformidad con el número de monitores asignados por la decanatura asignados en el presente semestre.

**RESPUESTA:** Negado por cuanto debe presentarse al PC.C al cual fue asignada y física ya tiene sus 10 monitores. Conforme análisis anterior

26.2 Relacionado con caso 25.1 y 26.1 de la presente agenda **MARIA CAMILA AMADO BUSTAMANTE** Cód. 20111135042 PCLF **Solicitud:** el día 5 de septiembre el profesor Edwin Munevar le informa que fue seleccionada para monitora pero no para física indicando que le comentó que enviaría una solicitud al CF pidiendo el cambio ya que para física habían seleccionado un monitor del PCLQ y el coordinador considera adecuado el cambio por el perfil, además indica que comentó el caso en LEBEM con lo acontecido, manifiesta que quiere ser monitora.

**RESPUESTA:** Negado, presentarse a PCLM de manera perentoria

## 27 TRASLADO DE MONITOR AL LABORATORIO DE QUÍMICA

27.1 **JESÚS ALVARO JIMÉNEZ MONTOYA** Coordinador laboratorio de química **Solicitud:** se estudie la posibilidad de trasladar la estudiante **INGRID CAROLINA REYES GONZÁLEZ** Cód.20112150120 quien pertenece al PCLQ y fue asignada en la convocatoria para PCLF debido a que por su formación académica podría prestar sus servicios de manera más acertada

**Análisis:** considerando la solicitud en referencia, en concordancia con lo aprobado por este organismo mediante resolución No.052 del 25 de agosto de 2016 “*Por la cual se aprueban los resultados asistentes académicos e investigativos (monitores) para el periodo académico 2016-3 de la Facultad de Ciencias y Educación*”, no avaló el traslado de la estudiante **INGRID CAROLINA REYES GONZÁLEZ** código 20112150120 a esa unidad académica por cuanto en desarrollo del proceso, la alumna salió seleccionada para el Proyecto Curricular de Licenciatura en Física y hace parte de los diez (10) monitores con apropiación presupuestal en la presente vigencia para ese proyecto curricular. Por lo anterior, la estudiante en mención debe mantener sus compromisos en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Física en ejercicio de la monitoria para el periodo académico 2016-3, según lo estipulado por el Consejo de Facultad en el artículo segundo de la resolución en No.052 del 25 de agosto de 2016 que a la letra dice “(...) los interesados **deben presentarse ante el coordinador del proyecto curricular y/o jefe de la unidad académica** para que reciba las orientaciones de conformidad con los parámetros establecidos (...)” (negrilla fuera de texto).

**RESPUESTA:** Negado, no se autorizan traslados y ya tienen la asignación completa, orientar al coordinador del laboratorio conforme el análisis anterior.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 28 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN ASISTENTE ACADÉMICO

**28.1 NELSON ENRIQUE PORTILLA** Psicólogo CAP **Solicitud:** (...)colaboración en la gestión de vincular un asistente de apoyo al programa CAP vinculado a la facultad(...) anexa documento explicando las necesidades y argumentos entre los que se encuentran entre otros aspectos: **a)** la cobertura del CAP en la facultad cada vez es más creciente, **b)** se requiere el apoyo en la atención especialmente en casos de ausencias del psicólogo: por trabajos con grupos (programados), estudios de caso con coordinadores o profesores, estar en orientación individual con estudiantes, por dar respuesta al programa de extensión (talleres en colegios distritales), para dar un servicio permanente e inmediato a los estudiantes y/o profesores, para viabilizar la información gestionada por el programa, para dar continuidad de forma efectiva con el programa, así mismo describe las funciones realizadas por el monitor del CAP relacionado con los años 2015-2016, además de describir la importancia e impacto del programa a nivel de la facultad.

**RESPUESTA:** Trasladar a la decanatura por competencia; en el presente año no es posible autorizar adiciones porque ya se comprometió el presupuesto

## SOLICITUD DE COORDINADORES O CONSEJO CURRICULARES

### EVENTOS ACADÉMICOS

## 29 AVAL INSTITUCIONAL AL XIX SEMANA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA

**29.1 EDWIN MUNEVAR ESPITIA** Coordinador PCLF **Solicitud:** **a)** aval institucional al evento XIX semana de la Enseñanza de la Física (XIXSEF-2016) que lleva como título conmemorativo "La relatividad: connotación y enseñanza", se desarrollará en las instalaciones de la sede Macarena A entre el 24 y 28 de octubre de 2016 y contará con invitados nacionales e internacionales, contará además con ponencias y talleres que convocarán la participación de la comunidad universitaria, profesores y estudiantes del distrito, **b)** aval correspondiente para el profesor Cesar Aurelio Herreño Fierro quien hace parte del comité organizador en calidad de coordinador del evento.

**RESPUESTA:** aval y se traslada a la decanatura.

## COMUNICACIONES

## 30 RENUNCIA A COORDINACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO 007 DE 2014 Y APROBACIÓN DEL NUEVO NOMBRE

**30.1 ADRIANA ESTHER CASTILLO HERNÁNDEZ** docente FCE **Solicitud:** presenta renuncia la designación como coordinadora del programa académico transitorio acuerdo 07 de 2014 Su, en razón que según resolución No. 033 del 12 de agosto de 2016 del CSU y contrato No. 000941 del 12 de septiembre de 2016 se le concede comisión de estudios en el exterior, indica además que manteniendo el criterio del CF en cuanto a la selección del grupo de Investigación Amautas para la coordinación, orientación académica y administración de los recursos del programa académico transitorio, este ha designado al profesor **ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO** para que asuma en adelante las funciones correspondientes.

**RESPUESTA:** registrado y autorizado el cambio



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## EN RELACIÓN A QUEJAS INTERPUESTAS POR ESTUDIANTES

### 31 SEGUIMIENTO DE CASO - COPIA DE RESPUESTA SOBRE INCONVENIENTES RECURRENTES EN EEGA

31.1 **CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ** Coordinadora EEGA **Solicitud:** remite  copia  de la respuesta ante la queja interpuesta por las estudiantes **DIANA CAROLINA SARMIENTO LOZANO** Cód. 20132170029 y **NORMA BIBIANA SÁNCHEZ MORENO** Cód. 20112170015, la docente en su comunicación responde entre otros aspectos: (...)a) *el 12 de agosto, en la EEGA, se presentó muy alterada la estudiante Diana Carolina Sarmiento, quien exigía, de manera airada y en tono displicente que desde la coordinación ... se diera aprobación en el RIUD a su trabajo de grado... b) le expliqué a la estudiante que de acuerdo con la normatividad de la Universidad, la respectiva aprobación en el RIUD es potestad exclusiva del director (a) del trabajo de grado y que este tiene 10 días hábiles para tomar la tarea... además que el director con su aprobación en el sistema... garantiza que el documento reúna las condiciones de calidad e incluya las observaciones y ajustes sugeridos en la sustentación.... Lo que significa, que deben hacerse las revisiones que sean necesarias... entre otros aspectos...* **Contexto:** este colegiado determinó darle traslado a la queja de las estudiantes a la decanatura para asesoría jurídica

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Pilar Infante, hay dificultades en la calidad de los programas, indicando que la docente está sola en estos procesos que se están adelantando en el proyecto curricular.
- El docente Yury Ferrer Franco, indica que en todos los postgrados hay déficit de profesores de planta, y en consecuencia todos cuando se presenten las visitas recibirán con menos docentes, se pregunta cómo se va a responder esta situación institucionalmente, indica que el Consejo de Facultad le corresponde elevar las solicitudes correspondientes al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario.

Señala que el asunto es bien complejo, no se puede situar como Consejo de Facultad en una u otra orilla porque las situaciones son comunes y complejas, es un problema institucional, el nivel de compromiso en postgrados es limitado, el tema no se ubica solamente en el plano de la proporción sino hay que exigirle a la universidad que crezca responsablemente, el problema es que al dismantelar a los pregrados estos no se reemplazan, la solución no es la distribución 70/30, es que sea consecuente con la disponibilidad presupuestal.

- El docente Tomás Sánchez, indica que se tiene que exigir a quien corresponda el cumplimiento de la norma (70730).
- El señor decano, indica que se hizo distribución de plantas docentes, se hizo la lectura a un proyecto de acuerdo que debe aprobar el CSU para la convocatoria de plazas docentes, ese ya llegó al Consejo Académico ya se avaló y se espera que el CSU lo realice por ahora no abrirán convocatorias con el 05 de 2007 este año; en relación al caso en mención indica que con el asistente de la especialización se presentó un problema, se tuvo que reversar el dinero, fue algo difícil. Retomando el tema de la circulación docente, indica que si bien no se ha cumplido con el requerimiento al 100%, si se ha hecho un gran esfuerzo y se espera que se mejore la proporción, está de acuerdo que el problema de fondo es que la universidad ha crecido, sin contar con los recursos, eso ha costado mucho se crean programas y el problema que se tiene es que por todo lo que sucedió el semestre pasado.
- El docente Sergio Briceño, indica que no solo es pensar lo que cuesta postgrado sino cuanto le reportan los postgrados a la universidad porque son auto sostenibles





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- La docente Mirian Borja, en relación con lo expuesto por la docente del programa, el caso en concreto, indica que no está de acuerdo con el trato irrespetuoso que se presentó según lo argumentado.
- La docente Lyda Mojica, indica que en términos de lo que acontece al interior de la facultad, como organismos de regulación, cuántos profesores de postgrados a la fecha están apoyando el pregrado eso porque fue una decisión que se situó acá y debe ser acogida por cada uno de los docentes, así como se toman decisiones se hagan seguimientos se necesita un informe sobre eso.
- El docente Jhon Bello, este tema se ha debatido mucho, está de acuerdo con el señor decano de poner atención, de hacer las consultas, la profesora Carmen Zamudio, está intentando abrir una maestría con un profesor, hay graves inconvenientes en la maestría de educación, por ejemplo, para nombrar tutor de trabajo *se ha convertido en un favor* y a eso tampoco se le *ha puesto remedio*, *hay una cantidad de eventualidades que se vienen dando pero mantienen la institucionalidad en algunos momentos*, en muchos proyectos se tiene 2 o 3 docentes que han migrado a los postgrados y que se les cambia el nombramiento, *se ha legalizado el proceso y es un desorden propio de la administración*, habría que mirar el nombramiento de cada uno de los docentes, hay profesores nombrados para ser profesores de la facultad, otros para un proyecto curricular específico, es un ejercicio largo, hacer la trazabilidad pedagógica cuantos han entrado por concursos entre el 2006 y 2010 y hoy esas licenciaturas vuelven a estar sin la cantidad de profesores que se necesitan. No hay un control real de las cargas de los profesores, ubicación en términos de las necesidades, esta universidad tendrá que tomar decisiones de donde se van a ubicar los recursos de los profesores de planta, muchas universidades públicas han hecho centros de costos.

**RESPUESTA:** Registrado, remitir a la decanatura para responder con asesoría jurídica

**COMISIONES DE ESTUDIO**

**32 APROBACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS**

**32.1 CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA** Secretario General (E) relacionado con caso 30.1 de la presente agenda **Solicitud:** remite para información y fines pertinentes que por decisión unánime el CSU autorizó conceder comisión de estudios en el exterior a la docente **ADRIANA ESTHER CASTILLO HERNÁNDEZ** por el término de tres (3) años a partir del segundo semestre del 2016.

**RESPUESTA:** Registrado

Se da por terminada la sesión siendo 2:21 p.m.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2016**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana Milena García Vivas	Técnico CPS	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

*Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 30 -2016  
Septiembre 15 de 2016*